

HAN SURGIDO DUDAS ACERCA DEL NOMBRE DEL ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PALACIO DEL MUNICIPIO

Oct 20 1770 Don

Sin embargo, todo parece indicar que fué Don Antonio F. Trevejos el que confeccionó los planos que merecieron la aprobación del Rey. 10 esclavos comenzaron los trabajos, cobrando 10 cts. al día

La reinstalación de las oficinas del Municipio en el Palacio de la Plaza de Armas, da ocasión a que los habaneros se interesen por conocer cuantos antecedentes históricos tengan relación con el hermoso edificio, calificado por las personas competentes en la materia, como uno de los más clásicos palacios que recuerdan en la América toda, el puro estilo arquitectónico colonial.

En las actas del Cabildo Municipal de San Cristóbal de la Habana, constan pocos datos que aclaren quien fuera el arquitecto autor del proyecto para la fabricación del Palacio.

Versiones diversas mezclan en la edificación los nombres de varios profesionales de la época; más las

deducciones sacadas de hechos ocurridos en los momentos en que la población comenzaba a engrandecerse, parecen demostrar que fué el habanero Don Antonio Fernández de Trevejos y Zaldívar, Teniente Coronel del Ejército Español, quien debe de llevar la gloria de ser autor del proyecto.

HISTORIAL DEL PALACIO

El arquitecto Jefe del actual Departamento Municipal de Fomento, factor importantísimo en los trabajos de reconstrucción del Palacio, dedicado a estas investigaciones en que ha tenido como colaborador al señor Ximeno, ha respondido a nuestras preguntas sobre el particular, con estos bien documentados párrafos:

«La buena época de la arquitectura cubana de entonces produjo sus obras más notables en los palacios del Senado y del Ayuntamiento. Luego, ya encaminada dentro de las escuelas generales, levantó las casas de O-Farrill, Aldama y Villalba, en el Siglo XIX. Con la demolición de las Murallas tuvo oportunidad de dejar sus últimas manifestaciones en los terrenos que quedaron entre las calles de Zulueta y Monserrate, en edificios no exentos de gracia, de nobles proporciones y belleza.

No he de hablar en esta oportunidad del Palacio Municipal como obra de arte, ni de su influencia en las construcciones de la época. Voy a referirme únicamente a la forma en que se construyó el Palacio.

Fué el famoso ciclón de Santa Teresa, el 15 de octubre de 1763, el que obligó a los regidores habaneros a dejar la vieja casa que ocupaban desde hacía casi dos siglos. El meteor, cuyos efectos fueron desastrosos en la ciudad, arruinó la construcción adquirida al Tesorero Juan Bautista de Rojas y que había sobrevivido a través de múltiples reedificaciones.

Pero los daños causados por el ciclón de Santa Teresa fueron tan

graves, que el propio Cabildo tuvo que trasladarse a una de las salas de la casa de Aróstegui, donde residía el Gobernador, y pensar en levantar nuevo edificio para su Ayuntamiento. El Brigadier Silvestre Abarca fué el encargado de dibujar los planos para la casa que proyectaba construirse en el sitio que ocupaban las arruinadas y con el propósito de que fuese más bella, se convino en adquirir el solar de los herederos de Don Francisco de Leiva. La voluntad de los capitulares y del General Bucarelli era grande, pero, como no había dinero para acometer la empresa, se escribió al Rey para que los sobrantes de la sisa de la zanja se destinasen a este objeto.

DOS PREGONES

Con fondos ya para empezar la obra, se sacó a pregón en 3 de agosto de 1770, reiterándose el pregón en distintas ocasiones hasta que en febrero de 1771 se declaró que nadie concurría a la subasta. El General Fondesviela, en 1772, volvió a pregonarla, sin que en esta oportunidad obtuviere mejor éxito que en las anteriores, y en 28 de enero de 1773, citó a Cabildo extraordinario para que se leyese su representación, en la que manifestaba que «habiendo aprobado el Soberano por Real Cédula de 12 de julio de 1772, la aplicación que acordó la Junta de temporalidades ocupados a los regulares de la Compañía del nombre de Jesús de la Iglesia de su Colegio, para Parroquial Mayor, debe demolerse la actual y profanado su terreno, dividirse en dos partes, una para extensión de la Real Plaza de Armas y otra para venderse a beneficio de la misma Parroquial. En esta segunda pueden situarse las casas Capitulares y Cárcel, con agregación de viviendas para los Gobernadores, ocupando el testero principal de la citada Plaza, a imitación de la Real Casa de Correos, que se está construyendo magnífica en el lado norte, con lo que mejorarán la situación respecto a la que hoy tienen». En este cabildo anunció el Marqués de la Torre que las casas se levantarían de acuerdo con un plano, «modelo y circunstancias que se reservó manifestar». Los Capitulares acogieron con el mayor agrado este proyecto y acordaron felicitar al Marqués por que las riendas del Gobierno estaban en mano «diestra, activa e infatigable».

¿Quién fué el autor de los planos que se reservó el Marqués de la Torre? Unos historiadores indican a Silvestre Abarca, otros a Fernández Trevejos y otros al arquitecto Pedro de Medina. Ya he mencionado que los planos de Abarca se hicieron para la casa que la ciudad pensó levantar en el terreno que ocu-

Abarca

autos planos
Abarca o Trevejos
o Medina

a Francisco de Acebedo, Vda del Con- tador Mor- caya.

paban las compradas al Tesoro Juan Bautista de Rojas, y es realmente singular que el Brigadier Abarca embarcase para España precisamente en el año en que el Marqués de la Torre concibió la idea de construir el actual Palacio. Si el proyecto fué de Abarca, es indiscutible, por la fecha en que comenzó a ejecutarse, que no pudo trabajar en él.

LA PERSONALIDAD DE TREVEJOS

El Teniente Coronel Don Antonio Fernández de Trevejos y Zaldívar, era un habanero distinguidísimo. Aparece frecuentemente mencionado como ingeniero extraordinario, pero en 1777, fué promovido a ingeniero ordinario, premiando así sus servicios en la expedición de Louisiana y ascendiósele poco después al grado de Teniente Coronel por su conducta en el sitio de Mobila. Tre-

vejos se comportó heroicamente cuando la invasión inglesa, arrancando con sus propias manos dos mechas que el enemigo había colocado en el depósito de pólvora del Castillo de la Chorrera, y una vez que esta Fortaleza cayó en poder de los ingleses se trasladó al Morro, donde estuvo hasta el último momento junto al heroico Don Luis de Velasco. Fué notable matemático y en las actas capitulares se señalan frecuentemente las obras públicas que tuvo bajo su dirección. En los términos en que están redactados los acuerdos que se refieren a Trevejos, indican que mereció la más alta estimación de sus contemporáneos por sus virtudes y por su ciencia. Precisamente en los años en que se comenzó el Palacio Municipal fueron los de mayor actividad del Ingeniero Trevejos y frecuentemente se encuentra su firma aprobando los informes emitidos por Medina. Mientras no exista un dato que categóricamente pruebe que no fué Trevejos el autor del proyecto del Palacio Municipal, seguiré creyendo que es obra suya, aun cuando no la mencione en la relación de méritos que elevó al Rey para pedir el grado de Coronel.

PRIMER OCUPANTE DEL PALACIO

Don Pedro de Medina fué un arquitecto gaditano que trajo a la Habana Silvestre Abarca para que le ayudase en la fortificación de la ciudad. El doctor Tomás Romay, que hizo su elogio fúnebre ante la Sociedad Patriótica de Amigos del País, a la que Medina pertenecía, señaló su nombre como el del autor del Palacio Municipal, del frente de la Catedral, de la enfermería de Belén, y de otras construcciones de la Habana de aquellos días. La sesión de la Sociedad Patriótica en que se acordó el elogio fúnebre de Medina, estuvo presidida por el Capitán General Don Luis de las Casas, precisamente el primero de los Gobernadores que habitó el Palacio. Por cierto que en esta sesión propuso el General las Casas que cuando fallecieren socios se hiciere la natural diferencia, pues no todos merecían el honor de un discurso. La Sociedad aprobó la moción del Capitán General y Medina fué de los que tuvo elogio fúnebre y nada menos que hecho por el famoso y benemérito Don Tomás Romay.

DIEZ ESCLAVOS

El Palacio comenzó a levantarse en 1776. En 1780 se trabajaba activamente, aunque no había más que diez esclavos comprados para este fin y algunos presidiarios, empleados como operarios. A los esclavos se les asignaba un real diario para alimentos, sin que este mísero jornal se pagase con regularidad. Así es que no fué extraño que pocos años después no hubiera más que tres esclavos vivos.

En 1782 existían tres piezas terminadas que el Cabildo acordó arrendar para levantar fondos. En este mismo año y en el mes de septiembre se paralizaron las obras y como existía gran interés por terminar la Cárcel por los «muchos malos pagadores que habían en la Habana», Don Gabriel Peñalver y Calvo ofreció de su peculio terminarla y en 23 de diciembre del mismo año se trasladaron los presos al nuevo local, que resultó obscuro y poco ventilado. Para esta Cárcel el notable abogado habanero Licenciado Don José Eusebio de la Luz y Poveda, redactó un reglamento, que es el primero que tuvo la Cárcel de la Habana. El Licenciado de la Luz fué de los regidores más distinguidos del Siglo XVIII y de su talento existen frecuentes pruebas en los libros capitulares de la Habana. Obras suyas son el primer reglamento de caza y pesca, que tituló reglamento de veda y un curioso estudio que hizo de las devociones habaneras para oponerse a las insólitas pretensiones del clero en el cobro de ciertos derechos. El reglamento para la Cárcel no es un cuerpo perfecto. No hay que olvidar que en aquellos días el derecho de castigar estaba en mantillas y que hasta muy entrado el Siglo XIX los presos de la Habana cuando había procesiones, se llevaban a los sitios por donde pasaba para que la caridad pública les diese algún dinero. El reglamento del regidor habanero no es otra cosa que un modesto ensayo sobre estas cuestiones y no recuerdo que tenga antecedentes en nuestro derecho penal. A título de curiosidad podría estudiarse, hoy que podemos estar justamente orgullosos del Presidio Modelo de Isla de Pinos.

BENDICION DE LA SALA CAPITULAR

Terminada la Cárcel volvieron las obras a paralizarse y no fué hasta 1785 en que de nuevo se pusieron en ejecución con el auxilio poderoso del sobrante de propios y del nuevo arbitrio de vestuario y ornamento que para obras públicas había concedido el Rey.

Cuando en 1790 desembarcó el Capitán General Don Luis de las Casas estaban tan adelantadas que en el mes de julio de ese año, pudo instalarse en el nuevo Palacio, aun sin terminar y en 23 de diciembre de 1791 se invitó al Capellán para la solemne bendición de la Sala que usarían los Capitulares, provisionalmente instalados en un entresuelo de la parte que ocupaba Don Luis de las Casas. Al año siguiente comenzaron a alquilarse varias accesorias, pero el Palacio no pudo considerarse como terminado hasta la ejecución de las obras que le hizo el General Tacón en 1834».

Trevejos

Trevejos
Antes pa
Aranda

